



06 de setiembre de 2024
Circular VD-29-2024

Decanas y Decanos de Facultades
Directoras y Directores de Escuelas
Directoras y Directores de Sedes Regionales

Asunto: Sobre la formulación, inscripción, ejecución y evaluación de Iniciativas Docentes en la Vicerrectoría de Docencia

Estimadas señoras y señores:

Me permito informarles sobre la entrada en vigencia de la **Resolución VD-13000-2024**, que establece los nuevos lineamientos para la formulación, inscripción, ejecución y evaluación de las Iniciativas Docentes bajo la figura de programas, proyectos o actividades de la Vicerrectoría de Docencia.

El objetivo de esta Resolución es actualizar el marco de orientaciones para la presentación de las **Iniciativas Docentes (IN-DOC)** las cuales pretenden constituirse en plataformas para la atender la *mediación pedagógica* y la *vinculación con el sector externo*, siempre respaldadas por criterios académicos y administrativos. Con ellas, se busca promover una docencia que responda a las demandas actuales, fortaleciendo el pensamiento crítico y creativo del profesorado y generando experiencias de aprendizaje más relevantes y enriquecedoras.

Los lineamientos publicados detallan los tipos de iniciativas y los requisitos para su inscripción, así como las gestiones asociadas con su ejecución y evaluación, en cada fase y para cada nivel de responsabilidad.

Les invito a conocer y divulgar el siguiente documento y estudiar las responsabilidades que se derivan tanto para las Comisiones de Docencia de la Unidad Académica como para las personas partícipes de los procesos de formulación, inscripción, ejecución y evaluación de las Iniciativas Docentes:

Enlace a Resolución: <https://vd.ucr.ac.cr/documento/resolucion-vicerrectoria-de-docencia-vd-13000-2024/>





Circular VD-29-2024

Página 2

La Comisión de Iniciativas Docentes de la Vicerrectoría de Docencia ofrece el soporte técnico, conceptual y administrativo necesario en cada etapa del proceso, garantizando que las propuestas se desarrollen eficientemente y en consonancia con las metas institucionales. Además, se realiza un seguimiento desde su formulación hasta su evaluación final, asegurando que cada IN-DOC tenga un impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con el objetivo de posicionar los nuevos lineamientos y brindar acompañamiento en esta nueva línea de trabajo, la Comisión de Iniciativas Docentes agendará espacios informativos con las diferentes áreas, con el propósito de aclarar consultas y brindar mayores detalles sobre el documento de Resolución.

Cada IN-DOC representa una oportunidad para que las personas docentes y las unidades académicas se conviertan en agentes de cambio, materializando sus ideas en iniciativas concretas que benefician a la comunidad universitaria y enriquezcan el proceso educativo.

En el sitio web <https://vd.ucr.ac.cr/proyectos/documentos-relevantes/> podrán encontrar también otra documentación pertinente para iniciar el proceso de propuesta de nuevas IN-DOC. De igual manera, los canales de atención telefónicos 2511-1227 y electrónicos iniciativasdocentes.vd@ucr.ac.cr están disponibles para solicitar más información o acompañamiento.

UCR  Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora de Docencia

XAF/AVM/MMD